



ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA

CONSTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Sede: Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102 Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600 sac.chile@ecolab.com

Sucursal: Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525 Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés Fono: 248 4000 Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA N° 647965

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : HOTELERA ZAPALLAR SPA	COMUNA : ZAPALLAR
R.U.T. : 76.082.124-1	CIUDAD : LA LIGUA
GIRO : HOTELERIA	FONO :
DIRECCION : RUTA F30 E31	COD. CLIENTE 77215
FECHA EMISION : 12/04/2023	FECHA VENC. : 05/04/2023
NOTA PEDIDO : 4117958	ORD. COMPRA :
COBRADOR : 604	VEND. : 6019
NOMBRE VENDEDOR : BELMAR LOZANO CAROLA	

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
394233	LLAVE PRELAVADO NORMAL	C14	CU	1	241,570.00			241,570
BLTS:	R 1	TOTAL KG./L.	6	SUB TOTAL NETO				

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO: 241.570	IVA 19 %: 45.898	MONTO TOTAL: 287.468
-----------------	-------------------------	----------------------------	-------------------------	-----------------------------

DESPACHO A : RUTA F 30 E 31
 COMUNA : PUCHUNCAVI
 TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
 OBS / DESP : HOTEL ISLA SECA
 L-V 09:00 A 17:00 HRS
 AUT CLAUDIA BORQUEZ***MERCADERI EN COMODATO

ENTREGAR A : ANDREA CID
 CIUDAD : LA LIGUA
 TIPO TRASLADO:



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : HOTEL ISLA SECA

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE: Barbara	RUT: 11226297-9
FIRMA: [Signature]	

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
 ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLEA, SE TENDRA POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
 EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR.
 AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

CEDIBLE